



Jueves 07 de Septiembre de 2023

EXTRACTO

Avisos Legales

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, en causa V-6-2023, por sentencia dictada 08 de mayo 2023, declaró interdicción definitiva por demencia de doña ALCIRA MANRIQUEZ GALLARDO CI: 5.081.308-8, domiciliada en Camino Lonquén N°9580, Calera de Tango, Región Metropolitana, privándosele de administración de sus bienes. Se nombra curadora definitiva a doña TERESA DEL PILAR GONZALEZ MANRIQUEZ CI: 6.019.943-9.

